

RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE 4 CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CORRESPONDIENTES A LAS ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA, ENMARCADAS EN LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ACREDITACIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE «CENTROS DE EXCELENCIA SEVERO OCHOA» Y DE «UNIDADES DE EXCELENCIA MARÍA DE MAEZTU», EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023..

Por Resolución de 1 de octubre de 2025 se efectuó la convocatoria pública de 4 contratos predoctorales para la formación de doctores correspondientes a las actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral del centro de investigación de física de la materia condensada, enmarcadas en la convocatoria de concesión de acreditaciones y ayudas públicas de «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y de «Unidades de Excelencia María de Maeztu», en el marco del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario 2/2023, de Universidades y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la UAM, HA RESUELTO:

PROPONER COMO CANDIDATO/A TITULAR DE LA PLAZA 1ª A, LUCÍA ROMERO SÁNCHEZ


PROPONER COMO CANDIDATO/A TITULAR DE LA PLAZA 2ª A, ALEJANDRO SEBASTIÁN GÓMEZ GÓMEZ

PROPONER COMO CANDIDATO/A TITULAR DE LA PLAZA 2ª A, TOMÁS MIGUEL SINTES PINEDA

PROPONER COMO CANDIDATO/A TITULAR DE LA PLAZA 2ª A, GUALBERTO MIGUEL LEÓN CUESTA

PROPONER COMO SUPLENTE A:

SUPLENTE 1. ÁLVARO GALLEGRO DE ROA
SUPLENTE 2. DOMINGO DE GUZMAN ORERO GAMEZ
SUPLENTE 3. JOAN JAVIER RONQUILLO TUTIVEN
SUPLENTE 4. PABLO DIEZ SILVA
SUPLENTE 5. ALEJANDRO SANJURJO MORENO
SUPLENTE 6. ADRIAN CAMARA BALLESTEROS
SUPLENTE 7. GEMMA NAVARRO MARTÍNEZ
SUPLENTE 8. PABLO HERNANDEZ MARTIN
SUPLENTE 9. THOMAS GELFERT
SUPLENTE 10. PABLO TUERO ALVAREZ
SUPLENTE 11. JAIME MARTÍNEZ-ALMEIDA ORDÁS
SUPLENTE 12. ELENA SENDARRUBIAS ARIAS-CAMISÓN
SUPLENTE 13. OSCAR BOU MARQUES
SUPLENTE 14. MEHDI HAMED I
SUPLENTE 15. AHMET KUTAY OZYURT
SUPLENTE 16. DIEGO HENRIQUEZ GUGLIOTTA
SUPLENTE 17. DENNIS CACHAGO PILLAJO
SUPLENTE 18. JAIME RUMEU OZORES

Código Seguro De Verificación	5568-3152-6638P3078-3335	Fecha	17/11/2025	
Firmado Por	María de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5568-3152-6638P3078-3335	Página	1/2	

De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015., de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de noviembre de 2025

La Rectora, P.D. La Vicerrectora de Política Científica
(Resolución de 02/07/2025, BOCM de 10/07/2025)

M^a Ángeles Martín Cabrejas

Código Seguro De Verificación	5568-3152-6638P3078-3335	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5568-3152-6638P3078-3335	Página	2/2

